IES EXTREMADURA



C/ Mario Roso de Luna, s/n 06800 - MÉRIDA Tlf: 924003000



MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ASISTENCIA AL CENTRO DURANTE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMALIDAD

- Estas medidas son de aplicación en el caso de alumnado de ESO, PMAR, FP Básica y CCFFGS que se presente a alguna de las pruebas extraordinarias de septiembre de 2020, cuyo calendario está publicado en la web del centro.
- 2. El alumnado mayor de edad o, en su caso, la familia o responsables legales del alumnado menor de edad, se compromete a hacer respetar estas medidas a la recepción de este documento.
- 3. No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- 4. Antes de salir de sus domicilios, todo el alumnado se tomará la **temperatura** para asegurarse de que no presenta fiebre.
- 5. El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.
- 6. Se recomienda **evitar las aglomeraciones**. Las familias sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- 7. Todo el alumnado deberá acudir provisto de **mascarilla** de tipo quirúrgico (que cumplirán con la norma UNE-EN 146283) o higiénico (UNE 0064-I). Durante el transcurso de las pruebas, será obligatorio el uso de mascarilla en el caso de que no se pueda garantizar la **distancia mínima de I,5m**. No se permitirá la entrada a nadie que no porte mascarilla.
- 8. El alumnado encontrará a su llegada, en la entrada principal del centro, un tablón de anuncios en el que se indicará a qué **aula** debe dirigirse para cada prueba o entrega de trabajos.
- 9. El alumnado debe estar provisto del **material necesario** para realizar las pruebas (libros, cuadernos, bolígrafos, calculadora...). No se permitirá el préstamo de material entre alumnos/as o por parte del centro y/o docentes.



IES EXTREMADURA

C/ Mario Roso de Luna, s/n 06800 - MÉRIDA TIf: 924003000



- 10. Dentro del recinto del IES, se cumplirán las **instrucciones de circulación e higiene** establecidas en la señalización por todo el centro.
- 11. Para los descansos entre una prueba y otra, el alumnado esperará fuera del centro. Todas las personas han de seguir manteniendo las normas de seguridad. No están permitidas reuniones en grupo en las que no se respete la distancia interpersonal de seguridad de 1,5m y haciendo uso correcto de la mascarilla.
- 12. El incumplimiento de cualquiera de estas medidas, así como cualquier conducta que pueda suponer un riesgo para la salud de la comunidad educativa, conllevarán la prohibición de entrada al centro o la inmediata salida de la persona infractora, además de ser puesto en conocimiento de las autoridades competentes en caso de poder ser constitutivo de **falta o delito contra la salud pública**.